



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-75812498-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 3 de Julio de 2023

Referencia: REG - EX-2022-39928665- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1211-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en RE-2022-39927049-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1532/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.03 13:23:16 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.07.03 13:23:17 -03:00

ACTA ACUERDO CONVENCIONAL -LIDER DE GUARDIA MANTENIMIENTO-

En la Ciudad de Campana, a los 4 días del mes de abril de 2022 entre Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. en adelante "LA EMPRESA", con domicilio legal en Azopardo 1487,1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Cdor. Ignacio DI NUCCI, con el patrocinio legal del Dr. José ZABALA por una parte, y por la otra la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (APUAYE), en adelante la "ASOCIACIÓN", Personería Gremial N° 698, con domicilio en Reconquista 1048, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Ing. Carlos CORTIZO, el Lic. Jorge CASADO, con el patrocinio legal del Dr. Leonardo Faiguensblat, en conjunto las partes acuerdan en el marco del CCT N° 1090/10 "E" lo siguiente:

PRIMERO. Para el personal profesional que se desempeñe como líder de guardia del sistema de disponibilidad Art. 27 (CCT 1090/10 "E") (responsable de la guardia según lo establecido en el Procedimiento interno de carácter convencional PG-RH-7-12 "Guardia de Soporte a Operaciones", Acuerdo CAI del 26/11/20) le será remunerado un concepto adicional del cinco por ciento (5%) del sueldo básico mensual (ART. 23 del CCT 1090/10 "E"), que figurará en el recibo de sueldo como "ADICIONAL LÍDER GUARDIA". Este concepto le será remunerado mientras el profesional sea parte del grupo de líderes de guardia definido en el ANEXO A del Procedimiento PG-RH-7-12.



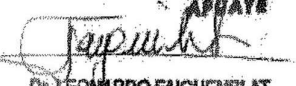
SEGUNDO. El presente acuerdo es de aplicación a partir del 1ro de abril del 2022 y tendrá una vigencia de 1 (uno) año calendario. Las partes se comprometen a reunirse previo al vencimiento de este acuerdo.

TERCERO. Las partes se comprometen a continuar con el análisis y revisión del Procedimiento interno de carácter convencional PG-RH-7-12 para modificarlo de manera de adecuarlo a las condiciones vigentes, actualizando también el grupo de integrantes de la guardia.

Las partes, en cumplimiento con las previsiones de la Resolución 397/2020, declaran bajo juramento que las firmas correspondientes a sus representantes insertas en el acuerdo que antecede resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Leída y ratificada la presente Acta Acuerdo en todos sus términos, en prueba de conformidad, se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto, en lugar y fecha indicada en el encabezamiento, pudiendo cualquiera de las partes solicitar la homologación de la presente ante la Autoridad Laboral competente.

Parte Gremial


Ing. Carlos G. Cortizo
Vicepresidente
APUAYE

Lic. JORGE A. CASADO
PROFESORERO
APUAYE

DE LEONARDO FAIGUENBLAT
ASESOR LEGAL
2022-4-18

Parte Empresaria


IGNACIO DI NUCCI
Gerente Administración y Finanzas
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.

RE-2022-39927049-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-39927049-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 25 de Abril de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.25 11:27:20 -03:00

Irene Beatriz LOPEZ - 27180855810
en representación de
ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA
Y LA ENERGIA ELECTRICA - 33550210989

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.25 11:27:21 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1211-23 Acu 1532-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.